



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación 89002
Acta 16

Bogotá D. C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Carlos Ernesto Arango Tumiñan Vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S. A., Old Mutual Pensiones y Cesantías S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

Se reconoce personería a la abogada Mónica Tatiana Sánchez Galeano, con tarjeta profesional n°. 99000 del C. S. de la J., como apoderada de la parte recurrente, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

La demanda de casación presentada por la apoderada de la parte recurrente, Carlos Ernesto Arango Tumiñan, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Porvenir

S. A.-, Old Mutual Pensiones y Cesantías S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA

Ausencia justificada
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105018201700782-01
RADICADO INTERNO:	89002
RECURRENTE:	CARLOS ERNESTO ARANGO TUMIÑAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **7 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 071 la providencia proferida el 5 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 5 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **13 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Porvenir S.A.

SECRETARIA